

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

Fecha: 14 de marzo de 2017
Dependencia subgerente del proyecto: Subgerencia Corporativa
Nombre del proyecto: Adquisición de insumos para impresoras térmicas
Rubro presupuestal imputable: Materiales y suministro
Clase de gasto: Gastos de funcionamiento-Gastos Generales –adquisición de bienes
Descripción del problema a resolver, actividad o necesidad que se pretende crear, fortalecer o satisfacer con la contratación (Análisis de Conveniencia y Oportunidad): La TERMINAL DE TRANSPORTE SA dentro de la prestación del servicio (art. 2.2.1.4.10.2. del Decreto 1079 de 2015), su misionalidad y objeto social, debe generar los comprobantes de pago de la tasa de uso, para lo cual posee dentro de su plataforma tecnológica un numero de impresoras térmicas a efectos de expedir los respectivos comprobantes con las debidas medidas de seguridad y que permitan implementar mecanismos de control. A la fecha, la existencia de insumos para estas impresoras no es suficiente para garantizar la prestación del servicio. En efecto, para suplir la necesidad de los insumos para impresoras térmicas que atienda las exigencias de estos elementos, con el fin de cumplir con los requerimientos propios de las labores de la operación referente a la expedición de la tasa de uso, asignación de taxis, control de parqueaderos y control de vehículos sin línea; en las diferentes sedes de la Terminal; es oportuno contratar el suministro de esta papelería para garantizar el stock suficiente que permita atender esta necesidad.
Objeto del proyecto: Adquisición de insumos para las impresoras térmicas de la Terminal de Transporte S.A
Plazo (debe ser adecuado y acorde al objeto del contrato): 11 meses y/o hasta agotar el monto contratado; lo que ocurra primero
Lugar de ejecución: Bogotá D.C.
Supervisión: Será a cargo del profesional encargado de almacén o en cabeza de quien designe la Gerencia General
Valor estimado del contrato y la justificación del mismo: El valor estimado de la contratación de estos suministros es de \$120.000.000 millones de pesos M/L, estimación obtenida teniendo como referencia de valores y cantidades de contratos anteriores ajustado para el año 2017, además del incremento del valor del IVA.



	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

Forma de Pago:

Pagos parciales por las cantidades efectivamente entregadas de acuerdo con la necesidad Y la solicitud que se haga por parte del (la) supervisor (a) del contrato y con el debido comprobante de entrada al almacén,

El pago se realizará previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: **a.** Factura y/o documento de cobro; **b.** Certificado de cumplimiento de la prestación del servicio a satisfacción, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato designado. **c.** Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente.

Perfil específico de los proponentes o futuros contratistas (Requisitos de Experiencia y/o formación profesional, Financieros y jurídicos):

Personas naturales o jurídicas con experiencia en la distribución de este tipo de insumos, demostrando como mínimo dos contratos ejecutados a satisfacción en esta materia que sumados corresponda como mínimo al presupuesto de la presente contratación.

El proponente deberá acreditar con el certificado de la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario que su objeto social le permite ejecutar el objeto a contratar.

U

	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

Especificaciones técnicas y cantidades del bien o servicio a contratar, autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto: El contratista se obliga a suministrar los siguientes elementos según cuadro adjunto, las cantidades solicitadas serán bajo la modalidad de monto agotable dependiendo la necesidad de La Terminal y de acuerdo al valor unitario ofertado. Las cintas solicitadas deben ser originales según la referencia y para la impresora solicitada.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDADES PROMEDIO MENSUAL
1	Rollos de tag en propalcote de 160 gramos no adhesivo de 10.2 cm de ancho x 5.0 cm de largo una (1) cavidad, un tac en línea, Core de 3" (4.000) etiquetas por rollo, con orificios laterales de censado, impresión en el frente en marca de agua a una tinta del logo de la terminal grande e impresión en marca de agua al respaldo a una tinta logos pequeños de la Terminal. Según muestra.	65
2	Rollos de cinta en cera de 110mm de ancho x 450 metros de largo (para impresora ZT4000) Part # 05319BK11045	28
3	Rollos de papel térmico de 55 gr, de 80mm ancho x 60 metros de largo.	830
4	Rollos de papel térmico de 55 gr, de 80mm ancho x 60 metros de largo con impresión al respaldo a una tinta. Según muestra	530
5	Rollos de etiquetas adhesivas de 100 mm de ancho por 25 mm de alto a una cavidad, core de 3" material de transferencia térmica, por 2000 etiquetas	3
6	Cinta 5 panel color 500 imágenes YMCKK impresora de ZXP8 (retro transferencia) para impresora ZXP8	0.5
7	Cinta 4 paneles color 625 imágenes YMCK ZXP8 (retro transferencia para impresora ZXP8	0.5
8	Laminante, top, fuller claer, 1 Mil x 625 para impresora ZXP8	0.5
9	Laminante Bottonm, full clear, 1 Mil x 625. para impresora ZXP8	0.5
10	Cinta de transferencia para impresora ZXP8 (retro transferencia) para 1200 impresiones por un lado y/o 625 impresiones por ambos lados de la tarjeta. para impresora ZXP8	0.5
11	Kit de 12 rodillos de limpieza y 3 rodillos calientes de limpieza para 60.000 tarjetas. para impresora ZXP8	0.5
12	Zebra ZXP series 8 print station, laminador cleaning kit (includes 12-x, y laminator cleaning card. Enough for 60.000 prints). Para impresora ZXP8	0.5

Obligaciones específicas y productos esperados (deben ser armónicos con el objeto del contrato): La contratista se obliga para con la contratante a:

1. Cumplir con las condiciones solicitadas en las especificaciones técnicas del contrato
2. Cumplir con las entregas de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor.
3. Mantener una comunicación constante y fluida con el supervisor del contrato para resolver cualquier requerimiento surgido dentro del marco del mismo.
4. Resolver inconvenientes que se puedan presentar durante la entrega de los suministros referente a cambio de elementos o de los soportes requeridos para lo mismo.

✓

	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

Análisis de riesgos que deben ser amparados en la Garantía Única y la forma de mitigarlo (si aplica):

MATRIZ DE ANÁLISIS, VALORACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

No.	1	2
Clase	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNO	EXTERNO
Etapas	EJECUCION	EJECUCION
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Que no se cumpla con las especificaciones técnicas de la papelería	Que no se cumpla con las fechas de entrega de los elementos.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que la necesidad a suplir con la papelería no se satisfaga.	Que la oficina de recaudos no pueda elaborar las tasas de uso y por ello se pare la operación
Probabilidad	2	2
Impacto	5	5
Calificación Total	7	7
Prioridad	Alto	Alto
A quién se le asigna?	Contratista	Contratista
Tratamiento/ controles a ser implementados	En caso de presentarse requerir al contratista para que realice los ajustes pertinentes, de continuar las fallas se debe informar a la aseguradora sobre el incumplimiento, dar un plazo perentorio al contratista para la solución definitiva y si el incumplimiento persiste iniciar el debido proceso ante la aseguradora para la declaración de incumplimiento del contrato.	En caso de presentarse requerir al contratista para que realice la entrega de forma inmediata e informar simultáneamente a la aseguradora, si el incumplimiento persiste iniciar debido proceso ante la aseguradora para la declaración de incumplimiento del contrato
Impactos después del tratamiento	Probabilidad	1
	Impacto	1
	Calificación	2

	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

	Calificación Total	2	2
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se indica el tratamiento		Inmediatamente se detecte la falla.	Inmediatamente se identifique que no se cumplirá con la fecha de entrega.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Cuando se reciba satisfacción la papelería.	Una vez el contratista realice la entrega.
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Solicitando muestras de los artes para la papelería antes de la entrega; revisando al momento de las entregas y solicitando información a los usuarios de la papelería.	Atraves de contacto permanente con el contratista
	Periodicidad ¿Cuándo?	En tres ocasiones; antes del recibo, durante el recibo y en el momento de la utilización de la papelería.	Diariamente.

Basado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

Las garantías exigidas para esta contratación serán:

- Cumplimiento: su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más desde la suscripción del contrato
- Calidad del bien suministrado: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y seis (6) meses.

Antes del inicio de la ejecución del contrato, la Terminal aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para el contrato.

Impacto: Población objetivo que se beneficiará con la ejecución del proyecto (si aplica) y beneficios que obtendrá la Terminal de Transporte S.A con su ejecución (según el objeto social y funciones señalados en el artículo 2 de los estatutos): La población objetivo del proyecto es la Sub Gerencia de operaciones, específicamente para las direcciones de servicio al Transportador y ciudadano en las tres sedes y en el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

parqueadero santa Clara, para los procesos de elaboración de tasas de uso, control operacional en zona operativa, asignación de taxis y control de parqueaderos.

Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo: Cumplimiento de pagos parafiscales y de seguridad social, y cumplimiento de la normatividad que para su actividad aplique según su objeto social.

Modalidad de contratación de acuerdo al Manual de Contratación de la Empresa: De acuerdo con el valor estimado de la contratación, la modalidad sería la de Solicitud Simplificada de Oferta, de acuerdo a lo previsto en el numeral 15.2 del Manual de Contratación, en concordancia con el numeral 24.1.3.

Criterios para determinar la oferta y/o propuesta más favorable para la empresa (No necesariamente el precio): Que cumpla con calidad, las cantidades y especificaciones técnicas, solicitadas en la invitación y que sea el valor más económico (literal c del numeral 24.1.3 del Manual de Contratación).

Indicación de Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación (no aplica a contratos con una sola oferta):

Viabilidad Técnica y Económica del Proyecto

El Líder del Proyecto conceptúa que la contratación es viable técnicamente y cumple con las especificaciones determinadas para satisfacer la necesidad objeto del proyecto descrito en la presente formulación.

El Subgerente Corporativo conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones financieras y económicas necesarias para su ejecución.

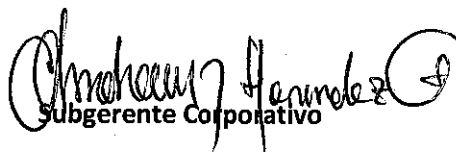
El Subgerente Jurídico conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones jurídicas necesarias para su ejecución.

Firma

Líder del Proyecto

VoBo: (En caso que aplique)

Subgerente Jurídico


 Subgerente Corporativo